

Juan Carlos De Zan Teólogo del Tercer Mundo



A poco de iniciado el 2015, el 22 de febrero, Juan Carlos De Zan partió. En la octava década de su vida, el vecino, el pensador, el hombre inquieto por los problemas de la comunidad local, el teólogo residente por mucho tiempo en las serranías cordobesas concluyó su largo camino, que transitó sorteando dificultades, atravesando duros momentos, pero siempre con la serenidad que da la reflexión sobre la misma vida humana y sus preguntas fundamentales. Nacido un 2 de marzo de 1928 en Larroque, provincia de Entre Ríos, estudió en la Universidad Gregoriana de Roma, donde formuló su tesis doctoral

sobre Santo Tomás de Aquino, que defendió en la UCA (Universidad Católica Argentina-Buenos Aires) en 1970. Desde 1953 fue rector de Colegios Universitarios de Paraná. Especialista en Antropología Teológica, en torno a temáticas de propiedad y esclavitud en América Latina, trabajando sobre lecturas universitarias de Santo Tomás y el jesuita Francisco Suárez.

Cuando el Episcopado Argentino en 1970 pretendió condenar al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, al que De Zan perteneció, le tocó redactar la parte sustancial de “Nuestra Reflexión”, aquella extensa

Memoria y Homenaje

“El presente trabajo (que pudo ser) titulado ‘Santo Tomás, los Sacerdotes para el Tercer Mundo y la propiedad privada’ - escribió De Zan en la Introducción de 1973 - pretende incidir en el nervio mismo de esta controversia y de este despertar de la conciencia de las Iglesias latinoamericanas.” Y hace un repaso desde la época de la colonia con su sistema esclavista y la hegemonía posterior del liberalismo, siempre con el sustento doctrinario católico sobre la “sacralizada” propiedad privada.

respuesta que en su caso elaboró en base a sus investigaciones para su tesis doctoral. Tesis que muchos años después publicó Editorial Biblos (2012) con el título *“Propiedad privada: ¿derecho natural? – Desde los estoicos a Santo Tomás de Aquino”*, al que le añadió a modo de subtítulo *“Lectura latinoamericana de la tradición y de la teología política ‘occidental y cristiana’ sobre el derecho de propiedad”*. Obligado al exilio durante la dictadura militar, sobrevivió no sin dificultades hasta que pudo retornar al país. Y sus reflexiones siguieron en torno a las temáticas que siempre le preocuparon,

esta vez con el privilegio de haber encontrado el rico tesoro de las obras del jesuita Francisco Suárez, cuyo estudio desde la perspectiva latinoamericana había prometido como “tomo segundo”; y que lamentablemente no pudo concluir antes de su partida definitiva.

Arturo Paoli en el prólogo de 1973, que no logró publicar por avatares vividos entonces, escribió sobre De Zan, aludiendo a su tarea en los Colegios Mayores Universitarios: “Esta irrupción de juventud en tus estanterías y en tus libros, no ha interrumpido la profundidad de tu meditación, sino que la ha enriquecido de fermentos de historia de aspiraciones revolucionarias, de crítica generacional, de cuestionamientos a la tradición cristiana. Así ha nacido éste tu libro que cuestiona en las raíces a una tradición que hemos absorbido pasivamente, y que ha sido hábilmente usada y manejada para defender este ordenamiento injusto en medio de la historia.”... “Tu paciente y penosa búsqueda para descubrir por qué lugar preciso de la historia ha entrado este dogma intruso de la propiedad privada y por qué caminos ha logrado revestirse de un aura de temor reverencial, ha sido largamente alimentada y sostenida por el dolor y la indignación que te provoca tu tierra, acariciada por el Creador y tan profundamente deformada y devastada por el egoísmo y la violencia de los hombres. La ofensa más grave que hemos podido infligir al

evangelio y a Aquel que vino a ‘anunciar a los cautivos su libertad... y la liberación de los oprimidos’ (Lc.4,18) es el adosarle todos los delitos que se han cometido en los siglos en nombre del seudoderecho de la propiedad privada.”... “Si el ser cristiano exigiera acto de fe en la propiedad privada y en las formas históricas y jurídicas de la propiedad, debiéramos no ser cristianos para vivir a fondo aquel amor de eficacia y de ayuda, según el cual, según el Evangelio seremos juzgados al fin de nuestra vida.”... “En el continente latinoamericano esta lectura del evangelio como propuesta de liberación total del hombre se hace cada día más clara y evidente en el sufrimiento intolerable de la opresión y en la lucha cada vez más decidida por la libertad. Tu estudio llega a una conclusión muy seria e incontrovertible, viene a alinearse, por lo mismo, en esta nueva lectura del Evangelio que constituye la sustancia de la teología de la liberación.”

“El presente trabajo (que pudo ser) titulado ‘Santo Tomás, los Sacerdotes para el Tercer Mundo y la propiedad privada’ - escribió De Zan en la Introducción de 1973 - pretende incidir en el nervio mismo de esta controversia y de este despertar de la conciencia de las Iglesias latinoamericanas.” Y hace un repaso desde la época de la colonia con su sistema esclavista y la hegemonía posterior del liberalismo, siempre con el sustento doctrinario católico

sobre la “sacralizada” propiedad privada.

Conocí a De Zan en su casa de Salripuedes, sin saber en realidad con quien estaba tratando. Quedé deslumbrado por su “sabiduría” cuando me mostraba y comentaba los enormes tomos de las obras de Francisco Suárez que había comprado en Italia, en un local de libros antiguos, casi arrumbados. Su “sabiduría” era no hacer alardes de sus saberes como intelectual. Por eso esencialmente; y la erudicción de su libro así lo demuestra.

Lejos estamos de pretender un comentario, siquiera somero, del contenido profundo de su obra, para una cabal comprensión de sus 631 páginas, con múltiples citas en el idioma original de los estudios consultados. Simplemente rendir un póstumo homenaje a su autor, que en el silencio de su vida cotidiana en las serranías cordobesas, no dejó de imaginar valiosos aportes a los problemas estructurales que basan el sistema de injusticias sociales, que padecen los pueblos latinoamericanos, cuyo eje es la propiedad privada. Preferimos que nos introduzca el autor mismo: “Los temas ‘de información y reflexión’ que se ofrecen al lector latinoamericano en el presente trabajo, no han de exhaustivar todos los interrogantes, pero han de ofrecer, sin duda, a su información, un amplio panorama de fuentes ‘occidentales’ y ‘cristianas’ capaces de abrir una pista de orientación para una auténtica lec-

Memoria y Homenaje

tura latinoamericana de la dimensión público-política del Evangelio y de la fe en lo que hace a la ordenación de la ‘política primera’ que debe establecer todo país o conjunto de países.”

“Hemos centrado nuestra temática – continúa De Zan – en torno a Santo Tomás y a su lectura e interpretación de la tradición profana y cristiana que le precede (Parte Primera). Hemos seguido las rutas de la conformación de su pensamiento (Parte Segunda). Nos hemos esforzado por desentrañar el sentir profundo tomista con respecto al derecho natural de todo hombre a la libertad y a la subsistencia, y con respecto al tan ‘manipulado’ derecho de gentes que rige a las posesiones de los bienes y a la ordenación de la mano de obra que los hace productivos (Parte Tercera). En nuestro capítulo último, hemos centrado al máximo nuestra atención y la confrontación directa con el sistema económico-político que se pretende fundar en el derecho aristotélico-tomista (capítulo 12)”. De Zan recomienda: “En una primera lectura de este ‘material de reflexión’ podría ser fructuoso pasar de esta introducción a su capítulo último y a su conclusión.” Vale concluir esta breve memoria citando de su libro el “Post Scriptum” de noviembre de 2009, en Salsipuedes, la localidad cordobesa donde se radicó y vivió con María Rosa, “Zuni”, su mujer, hasta el final. Allí el teólogo De Zan, al hacer una reseña de su obra, afirma: “Santo Tomás de Aquino ha de

tomar parte, sin más, por la clarísima afirmación de que la destinación universal de los bienes y la libertad original de todo hombre es un derecho natural inalienable y de que la inevitable adjudicación como propiedad de los mismos requiere una decisión política de la comunidad, que convierte a este medio de distribución en un ‘derecho de gentes’, o sea, en un derecho que los pueblos (las gentes) ‘se van dictando’ para un más ordenado y pacífico convivir.” Y al preguntarse sobre la “doctrina social” de la Iglesia, se responde: “...Subyace en todas estas formulaciones – (‘propiedad privada con función social’) - un grave equívoco y un insoslayable peligro de erigir a la propiedad privada en pétreo y granítico pedestal como fundamento de la inviolabilidad del ser y la libertad personal. A la propiedad privada!”. Definiciones contundentes; y mejor aún, con fina ironía e incuestionables fundamentos. “Carlos”, como le decían sus amigos y su familia, se nos fue cuando sus sufridos pulmones dijeron basta; pero sus palabras, el resultado de sus largas meditaciones y estudios profundos que ejercitó a lo largo de sus casi 87 años, son el rico legado que nos seguirá acompañando, para animar ahora como hace más de cuarenta años las búsquedas de quienes se comprometen en la lucha por la libertad y la justicia.

TL

Vitín Baronetto
Córdoba - Abril 2015